

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.149/13

### AYUNTAMIENTO DE GAVILANES

#### A N U N C I O

#### PRESUPUESTO GENERAL

#### EJERCICIO 2.013

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.1 del T.R. de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 112.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, el Presupuesto General para el año 2.013 aprobado inicialmente en Sesión de 08 de enero de 2013 y sus documentos anexos han resultado aprobados definitivamente al no haber sido presentadas reclamaciones durante el plazo de exposición al público. De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 se hace constar:

#### I) Presupuesto General para 2.013. Resumen por capítulos.

##### INGRESOS

Capítulo/Denominación .....	EUROS
A.- OPERACIONES CORRIENTES	
1º IMPUESTOS DIRECTOS .....	179.500,00
2º IMPUESTOS INDIRECTOS.....	15.000,00
3º TASAS Y OTROS INGRESOS .....	100.000,00
4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	164.200,00
5º INGRESOS PATRIMONIALES .....	33.200,00
B. OPERACIONES DE CAPITAL	
6º ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES .....	1.000,00
7º TRANSFERENCIAS DE CAPITAL .....	5.475,00
<b>TOTAL .....</b>	<b>499.375,00 Euros</b>

##### GASTOS

Capítulo/Denominación .....	EUROS
A OPERACIONES CORRIENTES	
1º REMUNERACIÓN DE PERSONAL .....	123.000,00
2º GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERV. ....	130.700,00
3º GASTOS FINANCIEROS .....	28.000,00
4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	5.700,00
B. OPERACIONES DE CAPITAL	
6º INVERSIONES REALES .....	64.175,00

7º TRANSFERENCIAS DE CAPITAL .....	100.000
9º PASIVOS FINANCIEROS.....	146.800,00
<b>TOTAL .....</b>	<b>499.375,00 Euros</b>

**II) Plantilla y relación de los puestos de trabajo de esta Entidad Local.**

Personal Funcionario:

Secretario-Interventor: 1 agrupado con el Ayuntamiento de El Hornillo.

De la Corporación: 1

Personal laboral: 1

Total puestos de trabajo: 3

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el TR de la LRHL, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Ávila.

Gavilanes, a 20 de marzo de 2013.

El Alcalde-Presidente, *Antonio Padró Iglesias*.